

Acta de la sesión ordinaria número 67 del Honorable Ayuntamiento, celebrada en la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 13:45 (trece horas con cuarenta y cinco minutos), del día 30 (treinta) del mes de abril de 2012 (dos mil doce), celebrada en el Salón de Cabildos de esta Presidencia Municipal.- - - - -

- - - - - 1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: "Muy buenas tardes tengan todos Ustedes, agradezco a los Síndicos, Regidoras y Regidores que conforman este Honorable Ayuntamiento, al Secretario del Honorable Ayuntamiento, a los medios de comunicación que nos acompañan, a los integrantes del Consejo del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato y a su Presidente el Licenciado Sealtiel Atahualpa Ávalos Santoyo, que están hoy presentes, desde luego al público en general que nos acompaña, vamos a dar inicio a esta sesión ordinaria número 67 del Honorable Ayuntamiento, para lo cual le voy a solicitar al señor Secretario del Honorable Ayuntamiento, Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga, se sirva dar cuenta con la asistencia, la declaración de quórum y proceda a poner a consideración el orden del día".- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "Muy buenas tardes, me permito tomar en primer lugar la lista de asistencia de los integrantes de este Honorable Ayuntamiento, para verificar el quórum legal. Encontrándose presentes: **El Licenciado Edgar Castro Cerrillo, Presidente Municipal; los Síndicos: Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos; Licenciado Gabino Carbajo Guzmán y los regidores: Licenciado Luis Ignacio Gutiérrez Reyes Retana; Licenciada Erika Lorena Arroyo Bello; Licenciado Joel**

Modesto Esparza; Licenciada Luz Alejandra Caballero Égan; Regidor Salvador Sánchez Martínez; Licenciada Karen Burstein Campos; Maestra Mónica Macías Páez; Arquitecto José Manuel Morán Velázquez; C. María del Carmen Ortega Rangel y Licenciado Marco Antonio Hernández Gutiérrez. Se declara quórum legal con 13 asistencias, por lo tanto, son válidos los acuerdos que en ella se tomen. Asimismo, se da cuenta de la ausencia del **Profesor Francisco Licea Montiel;** quien estuvo en la sesión previa, por lo tanto tiene justificación por compromiso médico".- - - - -

- - - - - **2. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.- 3. Dispensa de la lectura y aprobación en su caso, de las actas de las sesiones, ordinarias números 65 y 66, de fechas 21 de marzo y 12 de abril de 2012, respectivamente.- 4. Propuesta para votación de un dictamen que presenta la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, para efectos de su aprobación en su caso, por el Pleno del Honorable Ayuntamiento.- 5. Propuesta para votación de dictámenes que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para efectos de su aprobación en su caso, por el Pleno del Honorable Ayuntamiento.- 6. Propuesta para votación de dictámenes que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano, para efectos de su aprobación en su caso, por el Pleno del Honorable Ayuntamiento.- 7. Punto de acuerdo que presenta la Comisión de Seguridad Ciudadana, por conducto de su Presidente Licenciado Marco Antonio Hernández Gutiérrez, a fin de aprobar el Plan Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia en el Municipio de Guanajuato, como obligación contraída en el convenio de Adhesión del**

Subsemun.- 8. Propuesta para votación de un dictamen que presenta la Comisión Especial, el cual contiene la propuesta de nombramiento de cinco consejeros que se integrarán al Consejo Directivo del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato, (SIMAPAG).- 9. Presentación del seguimiento de acuerdos de sesiones anteriores.- 10. Se da cuenta al Pleno, de la correspondencia recibida en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento.- 11. Asuntos generales.- 12. Clausura de la sesión.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "El punto número dos, se refiere a la propuesta de dispensa de lectura y la aprobación en su caso del propio orden del día, que lo vieron Ustedes y lo discutieron y estuvieron de acuerdo con él en la sesión previa, los que estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos de los asistentes, la dispensa de lectura y el orden del día".- - - -

- - - - - 3. Dispensa de la lectura y aprobación en su caso, de las actas de las sesiones, ordinarias números 65 y 66, de fechas 21 de marzo y 12 de abril de 2012, respectivamente.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "El punto número tres, se refiere a la dispensa de la lectura y la aprobación en su caso de las sesiones, ordinarias números 65 y 66, de fechas 21 de marzo y 12 de abril de 2012, respectivamente, independientemente de las correcciones que fueran y quieran hacer en la redacción si no hay ninguna modificación sustancial, si están de acuerdo con la dispensa de la lectura de estas actas y su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueban por unanimidad de votos de los asistentes señor Presidente en su contenido".- - - - -

- - - - - 4. Propuesta para votación de un dictamen que presenta la Comisión de Gobierno y

Asuntos Legislativos, para efectos de su aprobación en su caso, por el Pleno del Honorable Ayuntamiento.- - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "El punto número cuatro, se refiere a una propuesta para votación de un dictamen que presenta la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, para efectos de su aprobación en su caso, por el Pleno del Honorable Ayuntamiento, tiene la palabra el Presidente de la Comisión, Síndico Licenciado Gabino Carbajo Guzmán".- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Guzmán: "El dictamen número CGAL 58/09-12, se refiere a creación de un Reglamento de Ciudades Hermanas para el municipio de Guanajuato, como es del conocimiento de Ustedes, Guanajuato es una ciudad que se ha hermanado con diversas ciudades, tanto nacionales como extranjeras, ya que resulta ser atractivo para otras ciudades hermanarse con Guanajuato, sin embargo, también hemos visto que hay hermanamientos a los que no se les da el seguimiento debido o que están olvidados, o que en ocasiones existen por ahí pequeñas o grandes controversias respecto a la pertinencia o no, de hermanar con ciertas ciudades, así como de los proyectos de colaboración que deben de existir con fines económicos, turísticos, sociales, culturales, educativos, ambientales, etcétera; luego entonces, con este reglamento entre otras cosas y como parte fundamental, existe la creación de un comité ciudadano, un comité integrado por diez ciudadanos además del Presidente Municipal y el Presidente de la Comisión respectiva, en este caso, la de Ciudades Hermanas; el cual tiene la finalidad de realizar acciones concretas en beneficio de estos ámbitos que hemos mencionado e identificar desde luego previo a los hermanamientos, los intereses comunes que podamos tener ambas partes, además, se crean las obligaciones específicas de este comité que básicamente o primordialmente son,

retomar los vínculos que se hayan perdido, dar seguimiento a las acciones hacia los programas que deben de existir por cada una de las ciudades hermanadas y hacer en su caso la evaluación, por lo tanto, es un comité consultivo, propositivo y de auxilio para el Ayuntamiento de Guanajuato y que permitirá tener regulada o normada esa actividad que cotidianamente realice el Ayuntamiento”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Tiene la palabra la Licenciada Karen Burstein Campos”.- - - - -

Licenciada Karen Burstein Campos: “Con la venia del Honorable Ayuntamiento y saludando a todos nuestros invitados presentes. Efectivamente la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos junto con las Comisiones Unidas y con el espíritu de reglamentar este tema es, porque Ustedes saben que en la Ley Orgánica Municipal, no es limitativo el contenido de las comisiones, pero si queremos que la Comisión de Ciudades Hermanas permanezca, entonces queremos darle fortaleza a esos vínculos que hemos tenido; sabemos que nuestra ciudad más antigua es Ashland con cuarenta y tres años de hermanamiento y la idea es que se quede como una política pública dentro del Ayuntamiento porque hemos recibido de manera económica y social muchos apoyos de varias ciudades hermanas, la intención de esto fue también ciudadanizar este proceso para que sociedad y gobierno trabajen juntos para lograr más vinculación, los criterios de hermanamiento ya vienen establecidos, están fundamentados también en la Secretaría de Relaciones Exteriores y yo creo que es un legado que le va a dejar este Honorable Ayuntamiento al próximo gobierno y esperemos que entre en vigencia antes para poder formar el consejo, pero realmente creo que ahorita es oportuno porque a partir del día 18 al 26 de marzo vienen nuestros amigos de Ashland que nos otorgaron dinero para las casas DIFerentes, fortalecer a los

clubes de servicio y generarles ese espíritu, entonces, la intención de este hermanamiento es vincular sociedad y gobierno para que las Ciudades Hermanas tengan toda una dinámica de trabajo con el Ayuntamiento”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Tiene el uso de la palabra la Regidora María del Carmen Ortega Rangel”.- - - - -

C. María del Carmen Ortega Rangel: “Precisamente lo que dijo el Licenciado Gabino Carbajo Guzmán y la Licenciada Karen Burstein Campos, efectivamente esta comisión que se formó en este trienio, la formamos un grupo de personas con esa inquietud de darle a nuestra ciudad esa situación emblemática tan grande que es a nivel mundial, entonces, la comisión que la formamos cinco compañeros y compañeras, yo creo que es el momento verdaderamente de darle ese valor al dictamen y al reglamento el cual estuvo muy estudiado, no exclusivamente por la comisión, sino por personas del mismo Ayuntamiento como el Licenciado Gabino Carbajo Guzmán y el Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos, entonces, yo creo que debemos darle validez al dictamen, también tengo este trabajo que hemos desempeñado en la Comisión de Ciudades Hermanas desde el 2011, que repito, no existía en el Ayuntamiento, agradezco el voto de confianza que nos dieron a toda la comisión señor Presidente”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Tiene el uso de la palabra el Licenciado Gabino Carbajo Guzmán”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Guzmán: “Nada más para precisar, este dictamen fue aprobado por unanimidad por los miembros de la comisión que estuvimos presentes en la reunión de trabajo, con la exclusión del Doctor Israel Cabrera Barrón que no asistió”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Por lo tanto, si no hay otra intervención, se somete a consideración este dictamen

que presenta la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos número CGAL58/09-12, si están a favor del mismo sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos de los asistentes".- - - - -

- - - - - **5. Propuesta para votación de dictámenes que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para efectos de su aprobación en su caso, por el Pleno del Honorable Ayuntamiento.- - - - -**

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "El punto número cinco, se refiere a una propuesta para votación de tres dictámenes que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para efectos de su aprobación en su caso, por el Pleno del Honorable Ayuntamiento, tiene la palabra el Síndico Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos".- - - - -

Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos: "En esta ocasión tenemos tres dictámenes aprobados por unanimidad por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, con excepción del Doctor Israel Cabrera Barrón, quien se excusó por no asistir a la reunión y el primer dictamen corresponde al número CHPCP/201/09-12, el cual se refiere a transferencias del Ramo 33, Fondo I.- Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal Ejercicio 2012 y Remanentes de Ejercicios Anteriores 2011, 2010, 2009, 2008 y 2007 por un monto de \$1´037,427.33 (un millón treinta y siete mil cuatrocientos veintisiete pesos 33/100 m.n.), a fin de cubrir honorarios y gastos de equipamiento en la Tesorería Municipal y en la Dirección General de Obra Pública y queda a consideración del Ayuntamiento". - - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "Se somete a consideración del Pleno del Honorable Ayuntamiento, el dictamen que propone la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CHPCP/201/09-12, si no hay alguna

intervención al respecto, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos de los asistentes; el siguiente dictamen Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos”.- - - - -

Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos: “El siguiente dictamen es el número CHPCP/202/09-12, es relativo a la propuesta de transferencias de obra pública para el ejercicio fiscal 2012, por un monto de \$1’200,000.00 (un millón doscientos mil pesos 00/100 m.n.), de los cuales \$800,000.00 (ochocientos mil pesos 00/100 m.n.), se destinan al pago de la liberación para el proceso administrativo de la PROFEPA, para la ejecución de la vialidad de Retorno Laurel-Las Teresas, y \$294,000.00 (doscientos noventa y cuatro mil pesos 00/100 m.n.) para la realización de acciones del Programa HABITAT 2012, y \$106,000.00 (ciento seis mil pesos 00/100 m.n.), para la ejecución de la obra Rehabilitación, Restauración y Obras Complementarias del Puente Sangre de Cristo en Cabecera Municipal”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Se somete a consideración del Pleno del Honorable Ayuntamiento, el dictamen que propone la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, si no hay ninguna intervención al respecto, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos de los asistentes, tiene el uso de la palabra el Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos”.- - - - -

Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos: “El último dictamen corresponde al número CHPCP/203/09-12, y se refiere a transferencias de recursos que corresponden a la distribución del incremento presupuestal por la cantidad de \$2’532,966.46 (dos millones quinientos treinta y dos mil novecientos sesenta y seis pesos 46/100 m.n.), que provienen de un pago en excedente de las participaciones que había dado a principio de año Gobierno del Estado, porque ha

habido mayor aportación de la Federación, arrojándose recursos mayores y se están incrementando prácticamente la Contraloría Municipal, la Secretaría Particular, la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, Tesorería Municipal, Dirección de Ingresos, Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, Dirección de Policía Vial y Transporte Municipal, Dirección de Fiscalización y Control, Dirección de Planeación Urbana y Protección, Dirección General de Desarrollo Urbano, Dirección de Protección y Vigilancia, Dirección de Apoyo Técnico y Administrativo, Dirección General de Servicios Públicos Municipales, Dirección de Servicios Generales, Dirección de Servicios Básicos, Coordinación de Educación, Dirección General de Obra Pública y Dirección Técnica Administrativa de Obra Pública, aquí vale la pena hacer un señalamiento de que la cantidad de \$121,600.00 (ciento veintiún mil seiscientos pesos 00/100 m.n.), quedan pendientes de distribuir hasta que quede plenamente justificada su distribución por parte de las áreas correspondientes, entonces, esta ampliación que nos avisó Gobierno del Estado quedan pendientes los \$121,600.00 (ciento veintiún mil seiscientos pesos 00/100 m.n.) de distribuir”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Guzmán: “¿Cuál es el monto a distribuir?”.- - - - -

Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos: “El monto total a distribuir es la cantidad de \$2’532,966.46 (dos millones quinientos treinta y dos mil novecientos sesenta y seis pesos 46/100 m.n.)”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Tiene el uso de la palabra la Licenciada Karen Burstein Campos”.- - - - -

Licenciada Karen Burstein Campos: “Llenando rubro por rubro de alguna manera el presupuesto, si Ustedes se acuerdan que habíamos generado de un déficit del 57% en lo global, entonces, ahorita le estamos dando suficiencia a las

áreas que faltaban, viene infraestructura para adquisición de bienes y servicios para la Dirección General de Servicios Públicos Municipales y sobre todo para todos los gastos que nos hacían falta”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Guzmán: “¿Ese porcentaje del déficit que habla era para dos partidas o en dos capítulos?”.- -

Licenciada Karen Burstein Campos: “Sí, respetamos el capítulo 1000, en ese tenor”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Si no hay nadie más que intervenga en este punto, o en este dictamen que propone la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, les pediría se sirvan manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos de los asistentes”.- - - - -

- - - - - **6. Propuesta para votación de dictámenes que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano, para efectos de su aprobación en su caso, por el Pleno del Honorable Ayuntamiento.**- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “El punto número seis, se refiere a una propuesta para votación de dos dictámenes que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano, para efectos de su aprobación en su caso, por el Pleno del Honorable Ayuntamiento, tiene la palabra el Presidente de la Comisión, Arquitecto José Manuel Morán Velázquez”. - - - - -

Arquitecto José Manuel Morán Velázquez: “Con la anuencia de mis compañeros Síndicos y Regidores y del Presidente Municipal, en mi carácter de presidente de esta comisión, pongo a consideración de todos Ustedes el dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano número CDUPA-69/09-12 de esta Administración municipal, y es correspondiente a la venta de inmuebles propiedad municipal, de remanentes y el estatus en que se encuentra es el siguiente: en el caso del señor Mario León Pérez, no se autoriza la venta; de la señora

María de los Ángeles Parra Valdez, no se autoriza la venta; en el caso de la señora Elia Guadalupe Alfaro García, se autoriza la venta; de C. Clemente Gutiérrez Herrera, se autoriza la venta; de Renzo García Hernández, se autoriza la venta; de C. Georgina Falcón Muñoz, se autoriza la venta; de la C. Martha Alicia Martínez Anguiano, se autoriza; C. Juan González Lara, no se autoriza; C. Juan González Lara, no se autoriza; C. Miguel Ángel Falcón Rodríguez, se autoriza su venta; Evelyn Olivia Hernández Villegas, no se autoriza; C. Virginia Isabel González Rodríguez, no se autoriza, queda firmado por los miembros de la Comisión de Desarrollo Urbano y hago entrega del propio dictamen”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Tiene el uso de la palabra el Licenciado Gabino Carbajo Guzmán”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Guzmán: “Nada más para hacer la precisión de que en el caso de que se vote por la venta, estamos votando también la correspondiente desafectación, primero se vota la desafectación y en consecuencia se vota la venta por ser bienes del dominio público”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Con la precisión que viene en el propio dictamen, primero se vota la desafectación de estos inmuebles y la asignación en los casos aprobados de su venta, si están a favor de ello sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba el dictamen por unanimidad de votos de los asistentes”.- - - - -

- - - - - **7. Punto de acuerdo que presenta la Comisión de Seguridad Ciudadana, por conducto de su Presidente Licenciado Marco Antonio Hernández Gutiérrez, a fin de aprobar el Plan Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia en el Municipio de Guanajuato, como obligación contraída en el convenio de Adhesión del Subsemun.**- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "El punto número siete, se refiere a un punto de acuerdo que presenta la Comisión de Seguridad Ciudadana, por conducto de su Presidente el Licenciado Marco Antonio Hernández Gutiérrez, a fin de aprobar el Plan Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia en el Municipio de Guanajuato, como obligación contraída por este Ayuntamiento previamente en el convenio de Adhesión al sistema del Subsemun Federal, tiene la palabra el Regidor Licenciado Marco Antonio Hernández Gutiérrez".- - - - -

Licenciado Marco Antonio Hernández Gutiérrez: "Con la venia del señor Presidente y de mis compañeros de este Ayuntamiento, en relación al Plan Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia en el Municipio de Guanajuato, como parte de las obligaciones de esta administración municipal, asumió dentro del convenio de adhesión del SUBSEMUN para el ejercicio fiscal 2011, en términos del artículo 4.4, fracción primera, inciso a), de las reglas para el otorgamiento de los subsidios al municipio, por tal motivo, les pido a mis compañeros de este Ayuntamiento sea aprobado, ya que al ser aprobado se tiene qué enviar al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, para poder bajar los recursos del SUBSEMUN".- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "Si alguien quiere intervenir en este tema del punto de acuerdo que se pide la aprobación de este plan municipal, si no es así, se somete a consideración del Pleno la aprobación de este plan municipal que Ustedes tuvieron con oportunidad de parte de nosotros de la Secretaría, si están a favor de ello, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos de los asistentes, este plan que presenta la Presidencia de la Comisión de Seguridad Ciudadana".- - - - -

- - - - - **8. Propuesta para votación de un dictamen que presenta la Comisión Especial, el cual contiene la propuesta de nombramiento de cinco consejeros que se integrarán al Consejo Directivo del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato, (SIMAPAG).**- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "El siguiente punto del orden del día, se refiere a la propuesta para votación de un dictamen que presenta a Ustedes la Comisión Especial, encargada de analizar los expedientes de las propuestas para la integración al Consejo Directivo del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato, (SIMAPAG) de cinco nuevos consejeros porque concluyen aquellos consejeros que fueron designados por dos años, tiene la palabra la Regidora Licenciada Erika Lorena Arroyo Bello".- - -

Licenciada Erika Lorena Arroyo Bello: "Después de un exhaustivo análisis sobre los perfiles que recibimos, en esta comisión concluimos en que se integraran como nuevos consejeros del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato, (SIMAPAG), el Ingeniero Juan Manuel Tovar Alcantar, su suplente la Arquitecta Claudia Ivette Martínez Chávez; el Ingeniero José Lara Lona, su suplente el Licenciado David Ernesto Arellano Salazar; la Arquitecta Josefina García Arredondo, su suplente Brenda Cecilia Rodríguez Campos; el Arquitecto Fabián Santibáñez Rodríguez, su suplente el Arquitecto Esaúl Bueno; el Ingeniero Héctor Javier Morales Ramírez y su suplente el Ingeniero Héctor José Álvarez Rojas, como se pueden dar cuenta, favorecimos a los perfiles técnicos, esto fue una petición que nos hizo el propio sistema, el Colegio de Ingenieros, el Colegio de Arquitectos y el Colegio de valuadores, nos dieron sus propuestas y decidimos ir con ellos".- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “¿Alguien más que quiera tomar la palabra en este tema?, tiene la palabra la Regidora Licenciada Karen Burstein Campos”.- - - - -

Licenciada Karen Burstein Campos: “Yo me congratulo por el trabajo que hizo la comisión, por la confianza y por el compromiso que van hoy a tener nuestros compañeros a la hora de la protesta, sí quiero expresar ante todos los ciudadanos guanajuatenses, que para nosotros es muy importante coadyuvar con los consejeros, porque aquí en la Presidencia Municipal tenemos y lo dije con el consejo pasado en una mesa de trabajo, tenemos más de doscientas sesenta y dos solicitudes en cuestión de temas del agua, nosotros somos la voz del ciudadano y siempre nos coordinamos con el sistema, para nosotros es muy importante tener un enlace estrecho, político y sobre todo sensible a la sociedad, hoy me congratulo porque se va a formar este nuevo consejo y porque sé que el Ayuntamiento de Guanajuato y Ustedes vamos a trabajar unidos por la demanda ciudadana que es el agua, por el reclamo del día a día y por todo ese compromiso que conlleva a ser consejero del Sistema Municipal de Agua Potable de Guanajuato, los felicito de antemano”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Se somete a consideración del Pleno este dictamen que propone la Comisión Especial para la designación de estos consejeros del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato, si están a favor del dictamen, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos de los asistentes las propuestas de nombramiento, en este punto señor Presidente, se había establecido que si era aprobado, hoy mismo se les tomase la protesta de ley a los consejeros, la Secretaría del Ayuntamiento les mandó citar previa la revisión con Usted del propio documento, me voy a permitir pedirle al personal de apoyo que los hagan pasar al

frente de este recinto a estas personas para que rindan la protesta de ley, para que quede precisado, el actual consejo del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato, se nombró por reglamento la mitad por cuatro años de ejercicio y la otra mitad por dos años de ejercicio que son los que salen para que alternadamente se esté renovando cada dos años la mitad del consejo, por lo tanto, el día de hoy los consejeros que van a protestar en esta sesión lo harán por un término de cuatro años a partir del día 1º de mayo del corriente año y aquí queda regularizado lo que se estableció en el reglamento vigente, cada dos años se remueve la mitad del consejo; señor Presidente, señores Síndicos y Regidores, les pediría nos pusiéramos de pie para que el señor Presidente tome la protesta de ley a los nuevos consejeros”.-

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: “Muy buenas tardes, nuevamente, con el permiso del Honorable Ayuntamiento, vamos a proceder de acuerdo al orden del día, a tomar la protesta de ley a los nuevos integrantes del organismo operador del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato de su consejo, y vamos a proceder a hacer el acto protocolario. ¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado, las leyes y reglamentos que de ella emanen, en especial el Reglamento del Servicio público de Agua Potable y Servicios Complementarios y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Consejeros del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato que el Ayuntamiento les ha conferido?”.- - - - -

Consejeros Propietarios: “Sí, protestamos”.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: “Si no lo hicieren así, que el Ayuntamiento y el pueblo se los demande, muchas felicidades. Les vamos a ir llamando para que vayan recogiendo su nombramiento si son tan amables”.- - - - -

- - - - - **9. Presentación del seguimiento de acuerdos de sesiones anteriores.** - - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "El punto número nueve, se refiere a la presentación del seguimiento de los acuerdos de sesiones anteriores, el cual tienen cada uno en su lugar y la Secretaría está a sus órdenes para cualquier precisión, aclaración o informe que requieran". - - - - -

- - - - - **10. Se da cuenta al Pleno, de la correspondencia recibida en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento.** - - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "El punto número diez, se refiere a la correspondencia recibida en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, ya hemos recibido instrucciones para darles respuesta a los puntos que están ahí, pero solamente queríamos hacer hincapié en el documento que viene suscrito por el Secretario Diputado Francisco Amilcar Mijangos, del Congreso del Estado y que se dirige a los integrantes del Honorable Ayuntamiento para los efectos de su competencia y con fundamento al artículo 53, fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, remiten a Ustedes el informe de resultados, dictamen y acuerdo aprobados por la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado, en sesión ordinaria celebrada en la fecha 29 de marzo del presente año, relativos a la revisión de las cuentas públicas de dicho municipio, correspondientes al periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal 2010, para que lo revisen y lo tengan en cuenta para los efectos consiguientes, lo demás es correspondencia ordinaria y la Secretaría ya con las instrucciones de cada uno de Ustedes y de cada comisión dará respuesta". - - - - -

- - - - - **11. Asuntos generales.** - - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: "Si alguno de los integrantes de este Pleno desea intervenir con el

planteamiento de algún asunto general, le ruego manifestarlo levantando la mano para proceder al registro y cederles el uso de la voz en su orden. **1.- Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga**, asunto: Firma de convenio para el otorgamiento de apoyos del Programa del Fondo de Pavimentación a Municipios (FOPAM) 2012. **2. Arquitecto José Manuel Morán Velázquez**, Asunto: Solicitar una reunión con el Consejo Directivo del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato (SIMAPAG) ”.- - - - -

11.1. Intervención del Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Les pedimos al Ayuntamiento, tengan a bien acordar y autorizar al señor Presidente Municipal y al Secretario del Honorable Ayuntamiento, para la firma del convenio para el otorgamiento de apoyos económicos que el FOPAM 2012, el Fondo para apoyo a los Municipios hace por la cantidad de \$2’000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 m.n.), para pavimentación, por supuesto, que en la primer sesión de Ayuntamiento hubo una autorización al Alcalde en este ejercicio constitucional y dos sesiones después, de la primera, se les autoriza para firmar los contratos de obra pública y en la siguiente, para firmar todos los contratos de la administración ordinaria, el tráfico ordinario en la administración pública. Este sería lo mismo, pero el FOPAM pide que para este ejercicio Ustedes, el Ayuntamiento, autorice específicamente al Presidente y Secretario del Honorable Ayuntamiento a la firma de tal convenio, será dinero que ingresará a la Tesorería Municipal y de ahí habrá la autorización de Ustedes a través de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública y mediante dictamen para que se disponga de esos recursos porque afecta al presupuesto en un incremento, si están de acuerdo, les pediríamos su

autorización levantando su mano. Se aprueba esta autorización señor Presidente por unanimidad de votos de los asistentes, tiene la palabra la Regidora Licenciada Karen Burstein Campos, adelante”.- - - - -

Licenciada Karen Burstein Campos: “Sabemos que es un ingreso líquido de \$2’000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 m.n.), que van a los analíticos de obra pública, yo le quiero solicitar a la Presidenta de la Comisión de Obra Pública que antes de ejercer esos \$2’000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 m.n.), nos dé a conocer qué calles se van a pavimentar y cómo se va a ejercer el recurso, y sobre todo también había platicado con el Arquitecto Sergio Knapp Aguilar que del POPI’S que habíamos aprobado, solicitarle al Comité de Adjudicación de Obra empecemos a trabajar a partir de la semana que entra para poder hacer la obra del 2012, entonces, solicitaría que quedara en actas esto”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Quedará asentado en acta Licenciada Karen Burstein Campos, luego entonces, tiene la palabra el Arquitecto José Manuel Morán Velázquez”.- - - - -

11.2. Intervención del Arquitecto José Manuel Morán Velázquez.- - - - -

Arquitecto José Manuel Morán Velázquez: “En la sesión previa estuvimos haciendo algunos comentarios relacionados con el Organismo Operador del Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato, por lo tanto, me permito solicitar al Honorable Ayuntamiento un punto de acuerdo para poder convocar al Consejo Directivo del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato, antes de que se haga algún proyecto ejecutivo ya en forma, considerando que había que pensar primero en las opciones de solución sabemos que son varias, después de ellos determinar una alternativa la mejor de ellas, en una secuencia lógica de trámites ante la Comisión Nacional del Agua, de la Comisión Estatal del Agua y del

propio consejo, y en su caso, por la mezcla de recursos probables hasta del banco mundial, sabemos que la normativa es muy estricta, existe, y estamos obligados a cumplirla, y ya cuando se determine finalmente cuál es la mejor opción encontraremos un resultado óptimo para dar los alcances del proyecto, tanto en lo económico como en lo técnico y finalmente en un impacto social que consideramos es muy importante, lo que está visto o por lo menos se ha hablado de ello en varias ocasiones, inclusive hace poco la comisión técnica del propio organismo operador con algunos miembros del Honorable Ayuntamiento, vimos que no es la solución casi natural que tenemos en la ciudad de Guanajuato que es de presas o de pozos, sino que se está buscando una alternativa diferente en el reciclaje del agua tratada por medio de dilución en algunas de las presas, por lo tanto, y alguna tecnología de reciente creación y que está enfrentado el organismo, por lo tanto consideramos que esas mesas de trabajo ahora con la renovación del organismo operador y de su consejo vale la pena que lo retomemos lo más pronto posible para llegar también en un periodo de muy poca distancia de tiempo, al arranque de ese proyecto ejecutivo, pero con todas las opciones listas, ese es el punto de acuerdo que solicito".- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "Tiene el uso de la palabra el Licenciado Edgar Castro Cerrillo".- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: "Solamente tengo una duda respecto al punto de acuerdo que presenta el Arquitecto José Manuel Morán Velázquez, nada más para clarificarlo, el exhorto, o el punto de acuerdo, ¿sería en el sentido de que el organismo operador del agua nos informe los avances que llevan a cabo en el proyecto ejecutivo y el proceso que van a llevar a cabo de acuerdo a lo que ya fue aprobado la semana pasada en el consejo?, ¿sí es eso?".- - - - -

Arquitecto José Manuel Morán Velázquez: "Sí, y yo creo que es muy prudente que nos den a conocer sobre lo que determinaron, porque el proyecto de inversión es muy grande, entonces, hay que tomar las decisiones que convengan al organismo operador y desde luego que resuelvan los problemas de índole social que tenemos muy fuertes, porque quien no está familiarizado con este tipo de información pasa a un segundo o hasta un quinto término, algo que la gente no alcanza a ver, más que los involucrados, digamos en la industria de la construcción, es la falta de factibilidad de agua potable para crecer desarrollos en fraccionamientos e incluso hasta de pequeñas lotificaciones, entonces, mi sugerencia es que aunque ellos ya han tenido pláticas internas y han estado tomando algunas decisiones lo trajeran al Ayuntamiento para que lo viéramos entre todos en un ámbito muy amplio y viéramos cuál es la mejor opción, es algo muy trascendente, no estamos hablando de una solución a un quinquenio o dos, o tres, estamos hablando de una solución de treinta o cuarenta años con alternativas reales que nos permitan tener un volumen extraordinario para poder atender todo el déficit que hoy sabemos que existe y lo vemos reflejado en desarrollo urbano y en el propio organismo, una demanda permanente de servicios en donde no ha sido posible otorgarlos, por lo tanto, precederían para mí mesas de trabajo que nos dieran la oportunidad a todos de enriquecer, desde orientar lo que convenga más a la sociedad guanajuatense".- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "Tiene el uso de la palabra el Licenciado Gabino Carbajo Guzmán".- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Guzmán: "La duda que tiene el señor Presidente y que me surgió a mí también el día de hoy en la mañana por una entrevista que me hizo un compañero de los medios de comunicación, yo entiendo, bueno, en la

reunión que tuvimos hace aproximadamente quince días con los miembros del Consejo del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato (SIMAPAG), la Comisión de Infraestructura Hidráulica, si mal no recuerdo, se nos presentó ahí esa alternativa de manera conceptual y general, yo entiendo que aún no tienen o aún no cuentan con el proyecto ejecutivo, también se nos dijo que antes de que termine el consejo, será antes de hoy que iban a tomar la determinación de echarlo a andar para poder llevar a cabo el procedimiento de licitación, entonces, yo entiendo que aún no tienen el proyecto ejecutivo, entiendo que aún no se ha presentado o no se ha abierto ya la convocatoria, entonces, lo que pretendemos aquí en el Ayuntamiento, es citarlos para que el consejo en general y la comisión correspondiente, podamos intercambiar puntos de vistas y alternativas y si ésta es la alternativa que se ha buscado y que ha encontrado la paramunicipal, está bien, nada más quisiéramos conocer un poco más a profundidad el proyecto, empezando con los pasos a seguir, ¿a quién se le van a pedir valoraciones y autorizaciones? y ¿a quiénes no?, ¿cuándo se va a empezar a hacer la licitación?, ¿cuándo se va a adjudicar? o ¿cuándo se va a iniciar la ejecución de las obras?, etcétera, porque cuando menos a mí así me quedó muy claro en aquella reunión que tuvimos en un hotel; que antes de que acabara el presente consejo, ya se iba a tener la determinación de echar a andar el proyecto, creo que se ha hecho, aprovechando esas situaciones, es que quisiéramos se nos presentara el proyecto de manera más amplia y poder discutir en lo específico ese tema y conocer los pasos que se van a seguir así como los tiempos”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Tiene el uso de la voz el Licenciado Edgar Castro Cerrillo”.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: “Yo creo que estamos en

el mismo sentido, pero nada más clarificando, yo creo que lo correcto sería como bien lo comenta el Síndico Licenciado Gabino Carbajo Guzmán y como bien lo comenta el Arquitecto José Manuel Morán Velázquez, yo creo que el acuerdo sería que se tuviera una reunión a la brevedad con el Organismo Operador de Agua Potable (SIMAPAG), para que nos explique primero cuáles fueron los acuerdos a los que llegaron en ésta última sesión del consejo todavía con los anteriores integrantes y la ruta crítica del proceso que sigue para que el Ayuntamiento esté debidamente enterado de cómo y cuáles son los pasos que se van a seguir, de tal manera en que nosotros también podamos coadyuvar con el organismo para los posibles apoyos que se requieran en la materia, no sé si esa pudiera ser la finalidad ¿o me salí un poco del contexto de su propuesta Arquitecto José Manuel Morán Velázquez?”.- - -

Arquitecto José Manuel Morán Velázquez: “Es correcto, yo nada más agregaría que en el ámbito de gobierno existen responsabilidades, entonces, en la medida que el órgano de gobierno que es el Ayuntamiento que está delegando una responsabilidad en el organismo operador y en su consejo, bueno, pues que tengamos la certeza de que lo que van a decidir conviene a todos, tanto al Ayuntamiento en su parte correspondiente, como el reflejo que se dará a la ciudadanía que va a resolver un problema de muchos años”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Tiene el uso de la voz el Licenciado Joel Modesto Esparza”.- - - - -

Licenciado Joel Modesto Esparza: “Quiero pedirles a los nuevos Consejeros del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato, yo creo que Ustedes como guanajuatenses, han medido la responsabilidad que han adquirido a la toma de protesta de esta encomienda que les hace el Ayuntamiento, yo nada más les quiero sugerir una cosa, cuando tomen una decisión, tómenla bien informados,

para que el día de mañana, esa decisión tenga el soporte social que la ciudadanía espera de Ustedes, porque a veces en las circunstancias específicas del momento, se toman decisiones sin tener el soporte de la información, yo los exhorto a que así lo hagan”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Está a consideración ésta propuesta de punto de acuerdo que hace el Arquitecto José Manuel Morán Velázquez, si están de acuerdo, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos de los asistentes y estaremos en comunicación formalmente con el Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato, para que se materialice el acuerdo del Ayuntamiento”.- - - - -

- - - - - **12.- Clausura de la Sesión.** - - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: “Damos por clausurada la presente sesión siendo las 14:35 (catorce horas con treinta y cinco minutos). Por otro lado, quiero agradecer la presencia de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, a los medios de comunicación y felicitar a los nuevos Consejeros del Organismo Operador del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato, me sumo al comentario de mi compañero Regidor Licenciado Joel Modesto Esparza, por esta alta encomienda que desde luego viene a favorecer los trabajos que viene realizando el Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato, a los Consejeros que siguen al mando de este importante organismo, muchas felicidades, muchas gracias, mucho éxito y gracias por participar en esta sesión. Firmando al calce los que en ella intervinieron. Doy fe.- - - - -

Presidente Municipal

Licenciado Edgar Castro Cerrillo

Síndicos:

Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos

Licenciado Gabino Carbajo Guzmán

Regidores:

Licenciado Luis Gutiérrez Reyes Retana

Licenciada Erika Lorena Arroyo Bello

Licenciado Joel Modesto Esparza

Licenciada Luz Alejandra Caballero Égan

C. Salvador Sánchez Martínez

Licenciada Karen Burstein Campos

Maestra Mónica Macías Páez

Arquitecto José Manuel Morán Velázquez

Profesor Francisco Licea Montiel

C. María del Carmen Ortega Rangel

Licenciado Marco Antonio Hernández Gutiérrez

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga

Secretario de Honorable Ayuntamiento.